

**MUNICIPALIDAD****LA CRUZ**

Acta de Sesión Ordinaria # 28-2020, celebrada el día 31 de julio del año 2020,  
a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Cesar Camacho Gallardo	Presidente Municipal en ejercicio
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Juan José Taleno Navarro	Regidor Propietario
Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente en ejercicio
Luis Diego Obregón Rodríguez	Regidor Suplente en ejercicio
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Katerine García Carrión	Síndica Propietaria Santa Elena
Gerardo Rodríguez Solís	Síndico Propietario La Garita
Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa. Cecilia
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. en Ejerc. La Garita
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

**Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alan Corea: Alcalde Municipal de la Cruz,  
MSc. Ada Luz Osegueda Peralta: Vicealcaldesa Municipal, Lic. Eladio Bonilla  
Morales: Gestor de Tecnología e Información Municipal, y Lic. Carlos Miguel  
Duarte Martínez: Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y Aprobación acta Anterior: N° 12-2020: Extraordinaria.

2.- Correspondencia.

1 3.- Mociones.

2

3 4.- Asuntos Varios

4

5 5.- Cierre de sesión.

6

7

## **ARTICULO PRIMERO**

8

### **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

9

#### **1.- Acta N° 12-2020: Extraordinaria en discusión:**

11

12 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
13 les manifiesta, muy buenas tardes a todos compañeros y los que nos ven por la  
14 plataforma digital de Radio Éxito FM, después de la oración como de  
15 costumbre, en ausencia de la seora Presidente Municipal: Socorro Díaz  
16 Cháves, entra a la curul con voz y voto el compañero: Luis Diego Obregón  
17 Rodríguez y en lugar de la compañera Alejandra Chacón Peña entra a la curul  
18 con voz y voto Eneas David López Chavarría, con el Acta anterior N° 12-2020  
19 extraordinaria, si algún compañero tiene alguna objeción, que la haga, ninguno,  
20 por lo tanto someto a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en  
21 aprobación del acta.

22

23 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta anterior N° 12-  
24 2020 Extraordinaria.

25

26

## **ARTICULO SEGUNDO**

27

28

## **CORRESPONDENCIA**

29

1 1.- Se conoce oficio ACG-DIR-236-2020, firmado por el señor Alejandro Masis  
2 Cuevillas, Director Regional del Área de Conservación Guanacaste, en el cual  
3 brinda respuesta al acuerdo #2-15 de la Sesión Ordinaria #37-2018, en relación  
4 a la revisión y exclusión de la *de la certificación de Patrimonio Natural del*  
5 *Estado N° ACG-DIR-ZMT-003-2014 el bloque B5 que abarca la finca 5-25529-*  
6 *A y parte de la concesión mencionada, ya que según informe forestal en el que*  
7 *se concluye que la cobertura vegetal de la finca 5-000688-Z-000 concesión a*  
8 nombre de Corporación Vela Azul, S.A. *cédula jurídica 3-101-166045,*  
9 *aprobada* por el Instituto Costarricense de Turismo, mediante oficio DCO-471-  
10 97 de fecha 16 de junio de 1997, en el cual se brindan las siguientes  
11 recomendaciones:

12 -. En el caso del inmueble inscrito al folio real 25529-A-000, plano catastrado  
13 G-1711215-2013, se deberá requerir, de previo, al propietario registral que  
14 proceda con la rectificación del plano de referencia excluyendo del mismo el  
15 área de humedal del manglar incluida (1 ha 0369,80 m<sup>2</sup>) y verificada en la  
16 inspección realizada el 28 de mayo del 2019.

17 -. Para el inmueble inscrito al folio real N°5-000388Z-000, donde sólo se ha  
18 afectado el 24.78% (387,95 m<sup>2</sup> de los 1.565,57 m<sup>2</sup>. Totales del inmueble  
19 inscrito folio real N°5-000388-Z-000 y descritos en el plano catastrado G-  
20 03080256-1996 se clasificaron como bosque en la certificación del Patrimonio  
21 Natural del Estado (PNE) incluido dentro de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT),  
22 en el sector Playa Copal a Punta Morro, según resolución N° ACG-DIR-003-  
23 2014, de fecha 05 de diciembre del 2014. No se recomienda realizar ninguna  
24 modificación o exclusión en virtud de que el área mantiene gran parte de su  
25 estructura y cobertura a pesar de las evidencias prácticas que buscan cambiar  
26 el uso del sitio.

27

28 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
29 les dice” si algún compañero quiere externar algo, lo puede hacer, nadie por lo  
30 tanto propongo que se apruebe el oficio del ACG, y que se cumpla con las

1 recomendaciones dadas, levanten la mano los que estén de acuerdo que sea  
2 firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

3  
4 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

5 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el oficio  
6 ACG-DIR-236-2020, firmado por el señor Alejandro Masis Cuevillas, Director  
7 Regional del Área de Conservación Guanacaste, en el cual brinda respuesta al  
8 acuerdo #2-15 de la Sesión Ordinaria #37-2018, en relación a la revisión y  
9 exclusión de la *de la certificación de Patrimonio Natural del Estado N° ACG-*  
10 *DIR-ZMT-003-2014 el bloque B5 que abarca la finca 5-25529-A y parte de la*  
11 *concesión mencionada, ya que según informe forestal en el que se concluye*  
12 *que la cobertura vegetal de la finca 5-000688-Z-000 concesión a nombre de*  
13 *Corporación Vela Azul, S.A. cédula jurídica 3-101-166045, aprobada por el*  
14 *Instituto Costarricense de Turismo, mediante oficio DCO-471-97 de fecha 16 de*  
15 *junio de 1997, por lo que se aprueban las siguientes recomendaciones:*

16 -. En el caso del inmueble inscrito al folio real 25529-A-000, plano catastrado  
17 G-1711215-2013, se deberá requerir, de previo, al propietario registral que  
18 proceda con la rectificación del plano de referencia excluyendo del mismo el  
19 área de humedal del manglar incluida (1 ha 0369,80 m<sup>2</sup>) y verificada en la  
20 inspección realizada el 28 de mayo del 2019.

21 -. Para el inmueble inscrito al folio real N°5-000388Z-000, donde sólo se ha  
22 afectado el 24.78% (387,95 m<sup>2</sup> de los 1.565,57 m<sup>2</sup>. Totales del inmueble  
23 inscrito folio real N°5-000388-Z-000 y descritos en el plano catastrado G-  
24 03080256-1996 se clasificaron como bosque en la certificación del Patrimonio  
25 Natural del Estado (PNE) incluido dentro de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT),  
26 en el sector Playa Copal a Punta Morro, según resolución N° ACG-DIR-003-  
27 2014, de fecha 05 de diciembre del 2014. No se recomienda realizar ninguna  
28 modificación o exclusión en virtud de que el área mantiene gran parte de su  
29 estructura y cobertura a pesar de las evidencias prácticas que buscan cambiar  
30 el uso del sitio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**

1 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**  
2 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno**  
3 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**  
4 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

5 2.- Se conoce oficio N°11237, firmado por la Dra. Fabiola A. Rodríguez Marín,  
6 Gerente de Área a.i y la Licda. Sujey Montoya Espinoza, Asistente Técnico de  
7 la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Fiscalización de  
8 Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, de  
9 fecha 23 de julio del 2020, en relación a los Lineamientos para la formulación y  
10 remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional  
11 que deben atender las Municipalidades para la presentación de los  
12 Presupuestos iniciales 2021.

13

14 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
15 les manifiesta” algún compañero tiene algo que decir, nadie, propongo dos  
16 acuerdos, uno es que se le brinde acuse de recibo al oficio que brinda la  
17 Contraloría General de la República tal y como lo solicitan y el otro va dirigido  
18 al señor Alcalde Municipal para que cumpla con lo solicitado también la  
19 Contraloría, entonces lo someto a votación, levanten la mano los que estén de  
20 acuerdo, con las propuestas, que sean firme, definitivos y se dispensan de  
21 trámite de comisión.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

24 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, hace acuse de  
25 recibo al oficio N°11237, firmado por la Dra. Fabiola A. Rodríguez Marín,  
26 Gerente de Área a.i y la Licda. Sujey Montoya Espinoza, Asistente Técnico de  
27 la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Fiscalización de  
28 Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, el  
29 cual fue conocido en la Sesión Ordinaria N°28-2020, celebrada el día 31 de  
30 julio del 2020, con el fin de remitir y custodiar la Municipalidad para el proceso

1 de aprobación presupuestaria 2021. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
2 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**  
3 **por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**  
4 **Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría:**  
5 **Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor**  
6 **Suplente en ejercicio).**

7 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante el Lic.  
8 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz oficio N°11237, firmado  
9 por la Dra. Fabiola A. Rodríguez Marín, Gerente de Área a.i y la Licda. Sujey  
10 Montoya Espinoza, Asistente Técnico de la División de Fiscalización Operativa  
11 y Evaluativa del Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de  
12 la Contraloría General de la República, en relación a los Lineamientos para la  
13 formulación y remisión a la Contraloría General de la República del  
14 presupuesto institucional que deben atender las Municipalidades para la  
15 presentación de los Presupuestos iniciales 2021, esto con el fin de que cumpla  
16 con lo estipulado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**  
17 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**  
18 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno**  
19 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**  
20 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

21

22 3.- Se conoce correo electrónico, enviado por el Área de Fiscalización de  
23 Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, de  
24 fecha 28 de julio del 2020, mismo enviado al Lic. Luis Alonso Alán Corea,  
25 Alcalde Municipal y a los señores miembros del Concejo Municipal de La Cruz,  
26 en el cual hacen la invitación al conversatorio sobre Temas Municipales, el cual  
27 se llevará a cabo por medio de la Plataforma Google Meet el día martes 25 de  
28 agosto del 2020, a las 2:00 p.m.

29

1 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
2 les manifiesta” si algún compañero desea participar en el conversatorio que  
3 dará virtualmente la Contraloría que se lo haga saber al señor Secretario para  
4 inscribirlo y notificar a la Contraloría, nadie, por lo tanto se le da acuse de  
5 recibo, que sea firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión, levanten  
6 la mano los que estén de acuerdo.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, brinda acuse de  
11 recibo al correo electrónico, enviado por el Área de Fiscalización de Servicios  
12 para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, de fecha 28  
13 de julio del 2020, mismo enviado al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde  
14 Municipal y a los señores miembros del Concejo Municipal de La Cruz, en el  
15 cual hacen la invitación al conversatorio sobre Temas Municipales, el cual se  
16 llevará a cabo por medio de la Plataforma Google Meet el día martes 25 de  
17 agosto del 2020, a las 2:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
18 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**  
19 **por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**  
20 **Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría:**  
21 **Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor**  
22 **Suplente en ejercicio).**

23

24 4.- Se conoce oficio N°G-1412-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves,  
25 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, de fecha 23 de julio del  
26 2020, en el cual solicita cumplir con las observaciones de los informes DPD-  
27 ZMT-403-2020 y AL-TA-0784-2020, en relación al trámite de prórroga de  
28 concesión de Villa Reccia del Norte S.A, esto en el tiempo estipulado, caso  
29 contrario se procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y  
30 la Municipalidad deberá hacer una nueva agestión. Así mismo, que dicha

1 documentación sean dirigidos a la Gerencia del Instituto Costarricense de  
2 Turismo.

3

4 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
5 les dice” este oficio es como los que hemos tratado en sesiones anteriores,  
6 nadie quiere expresar algo al respecto, sino les propongo que se remita ante el  
7 Departamento de Zona Marítimo Terrestre Municipal de la Cruz, a la Encargada  
8 para que cumpla con las observaciones técnica y legales solicitadas por el ICT,  
9 y en el tiempo de ley, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
10 comisión.

11

12 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

13 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la Ing.  
14 Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora de Departamento de Zona Marítimo  
15 Terrestre Municipal de La Cruz, oficio G-1412-2020, firmado por el Dr. Alberto  
16 López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el  
17 cual solicita cumplir con las observaciones de los informes DPD-ZMT-403-2020  
18 y AL-TA-0784-2020, en relación al trámite de prórroga de concesión de Villa  
19 Reccia del Norte S.A, esto en el tiempo estipulado, caso contrario se procederá  
20 a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad  
21 deberá hacer una nueva gestión. Así mismo, que dicha documentación sean  
22 dirigidos a la Gerencia del Instituto Costarricense de Turismo. **ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**  
24 **TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
25 **Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas**  
26 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**  
27 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

28

29 5.- Se conoce oficio N°G-1416-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves,  
30 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, de fecha 30 de julio del

1 2020, en el cual se autoriza la cesión de la titularidad de la concesión número  
2 5-1426-Z- 000, ubicada en Playa Copal, Distrito La Cruz, Cantón de La Cruz,  
3 Provincia de Guanacaste, otorgada a Villas Copal Ardillas S.A; cédula jurídica  
4 número 3-101- 272757, a favor de Las Acacias Azul Violeta S.A, cedula jurídica  
5 número 3-101- 775903, la cual finaliza el 18 de marzo de 2024.

6 La presente autorización previa para ceder los derechos de concesión se  
7 otorga sin perjuicio de terceros de mejor derecho, de acuerdo con las  
8 disposiciones de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento.

9 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
10 les manifiesta” en este documento sin nadie desea externar algo, es darle  
11 ratificación o aprobación, a la concesión les propongo, que se apruebe la  
12 cesión de derechos de concesión, porque se cumplieron con los requisitos de  
13 Ley, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el oficio  
18 N°G-1416-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves, Gerente General del  
19 Instituto Costarricense de Turismo, en el cual se autoriza la cesión de la  
20 titularidad de la concesión número 5-1426-Z- 000, ubicada en Playa Copal,  
21 Distrito La Cruz, Cantón de La Cruz, Provincia de Guanacaste, otorgada a  
22 Villas Copal Ardillas S.A; cédula jurídica número 3-101- 272757, a favor de Las  
23 Acacias Azul Violeta S.A, cedula jurídica número 3-101- 775903, la cual finaliza  
24 el 18 de marzo de 2024.

25 La presente autorización previa para ceder los derechos de concesión se  
26 otorga sin perjuicio de terceros de mejor derecho, de acuerdo con las  
27 disposiciones de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento.

28 **CUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
29 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
30 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno**

1 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**  
2 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

3

4 6.- Se conoce oficio N°G-1413-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves,  
5 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, de fecha 23 de julio del  
6 2020, en el cual solicita cumplir con las observaciones de los informes DPD-  
7 ZMT-394-2020 y AL-TA-0785-2020, en relación al trámite de prórroga de  
8 concesión de Villa Raelo S.A, esto en el tiempo estipulado, caso contrario se  
9 procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la  
10 Municipalidad deberá hacer una nueva gestión. Así mismo, que dicha  
11 documentación sean dirigidos a la Gerencia del Instituto Costarricense de  
12 Turismo.

13

14 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
15 les dice” este documento es similar al anterior, por lo tanto si nadie tiene nada  
16 que decir entonces les propongo, que también se remita ante el Departamento  
17 de Zona Marítimo Terrestre Municipal de la Cruz, a la Encargada para que  
18 cumpla con las observaciones técnica y legales solicitadas por el ICT, y en el  
19 tiempo de ley, y que se autorice al señor Alcalde Municipal a la firma de la  
20 adenda al contrato respectivo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite  
21 de comisión.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

24 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la Ing.  
25 Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora de Departamento de Zona Marítimo  
26 Terrestre Municipal de La Cruz, oficio G-1413-2020, firmado por el Dr. Alberto  
27 López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el  
28 cual solicita cumplir con las observaciones de los informes DPD-ZMT-394-2020  
29 y AL-TA-0785-2020, en relación al trámite de prórroga de concesión de Villa  
30 Raelo S.A, esto en el tiempo estipulado, caso contrario se procederá a denegar

1 el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá hacer  
2 una nueva agestión. Así mismo, que dicha documentación sean dirigidos a la  
3 Gerencia del Instituto Costarricense de Turismo. **ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**  
5 **TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
6 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Eneas**  
7 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**  
8 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

9

10 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza al Lic.  
11 Luis Alonso Alán Corea a la firma del adenda del contrato entre la  
12 Municipalidad de La Cruz, Guanacaste y la compañía Villa Raelo, S.A.  
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
14 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
15 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno**  
16 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**  
17 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

18

19 7.- Se conoce oficio N°G-1445-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves,  
20 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, de fecha 23 de julio del  
21 2020, en el cual solicita cumplir con las observaciones de los informes DPD-  
22 ZMT-420-2020 y AL-TA-0802-2020, en relación al trámite de prórroga de  
23 concesión de Villa Solsimi S.A, esto en el tiempo estipulado, caso contrario se  
24 procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la  
25 Municipalidad deberá hacer una nueva agestión. Así mismo, que dicha  
26 documentación sean dirigidos a la Gerencia del Instituto Costarricense de  
27 Turismo.

28

29 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
30 les manifiesta” ” este documento es similar al anterior, por lo tanto si nadie tiene

1 nada que decir entonces les propongo, que también se remita ante el  
2 Departamento de Zona Marítimo Terrestre Municipal de la Cruz, a la Encargada  
3 para que cumpla con las observaciones técnica y legales solicitadas por el ICT,  
4 y en el tiempo de ley, y que se autorice al señor Alcalde Municipal a la firma de  
5 la adenda al contrato respectivo, que sea firme, definitivo y se dispensa de  
6 trámite de comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

9 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la Ing.  
10 Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora de Departamento de Zona Marítimo  
11 Terrestre Municipal de La Cruz, oficio G-1445-2020, firmado por el Dr. Alberto  
12 López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el  
13 cual solicita cumplir con las observaciones de los informes DPD-ZMT-420-2020  
14 y AL-TA-0802-2020, en relación al trámite de prórroga de concesión de Villa  
15 Solsimi S.A, esto en el tiempo estipulado, caso contrario se procederá a  
16 denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá  
17 hacer una nueva agestión. Así mismo, que dicha documentación sean dirigidos  
18 a la Gerencia del Instituto Costarricense de Turismo. **ACUERDO**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**  
20 **TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
21 **Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas**  
22 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**  
23 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

24

25 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza al Lic.  
26 Luis Alonso Alán Corea a la firma del adenda del contrato entre la  
27 Municipalidad de La Cruz, Guanacaste y la compañía Villa Solsimi, S.A.

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
29 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
30 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno**

1 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**  
2 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

3

4 8.- Se conoce oficio N°G-1385-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves,  
5 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, de fecha 23 de julio del  
6 2020, en el cual solicita cumplir con las observaciones de los informes DPD-  
7 ZMT-404-2020 y AL-TA-0783-2020, en relación al trámite de prórroga de  
8 concesión de Villa Sedar S.A, esto en el tiempo estipulado, caso contrario se  
9 procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la  
10 Municipalidad deberá hacer una nueva gestión. Así mismo, que dicha  
11 documentación sean dirigidos a la Gerencia del Instituto Costarricense de  
12 Turismo.

13

14 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
15 les dice” ” documento es similar al anterior, por lo tanto si nadie tiene nada que  
16 decir, entonces les propongo, que también se remita ante el Departamento de  
17 Zona Marítimo Terrestre Municipal de la Cruz, a la Encargada para que cumpla  
18 con las observaciones técnica y legales solicitadas por el ICT, y en el tiempo de  
19 ley, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

22

23 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la Ing.  
24 Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora de Departamento de Zona Marítimo  
25 Terrestre Municipal de La Cruz, oficio G-1485-2020, firmado por el Dr. Alberto  
26 López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el  
27 cual solicita cumplir con las observaciones de los informes DPD-ZMT-404-2020  
28 y AL-TA-0783-2020, en relación al trámite de prórroga de concesión de Villa  
29 Sedar S.A, esto en el tiempo estipulado, caso contrario se procederá a denegar  
30 el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá hacer

1 una nueva agestión. Así mismo, que dicha documentación sean dirigidos a la  
2 Gerencia del Instituto Costarricense de Turismo. **ACUERDO**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**  
4 **TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
5 **Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro, Eneas**  
6 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**  
7 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

8

9 9.- Se conoce oficio N°11464, firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro,  
10 Gerente de Área División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de  
11 Fiscalización de Servicios de Desarrollo Local de la Contraloría General de la  
12 República, de fecha 30 de julio del 2020, mismo que va dirigido al Lic. Gledys  
13 Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, con copia al Concejo  
14 Municipal de La Cruz, en relación a la Comunicación de inicio del programa  
15 extraordinario de fiscalización del presupuesto de los años 2020 y 2021, según  
16 lo indicado en el artículo 20 de la Ley N°9848.

17

18 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
19 les dice” este oficio es una copia para el Concejo Municipal, va dirigido al  
20 Auditor Interno Municipal de la Cruz, por lo tanto le damos acuse de recibo, si  
21 ningún compañero desea decir algo al respecto, levanten la mano los que  
22 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
23 comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, brinda acuse de  
28 recibo al oficio N°11464, firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro,  
29 Gerente de Área División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de  
30 Fiscalización de Servicios de Desarrollo Local de la Contraloría General de la

1 República, en relación a la Comunicación de inicio del programa extraordinario  
2 de fiscalización del presupuesto de los años 2020 y 2021, según lo indicado en  
3 el artículo 20 de la Ley N°9848. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**  
4 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A**  
5 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves,**  
6 **Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**  
7 **ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

8 10.- Se conoce oficio N°CPEM-048-2020, firmado por la señora Erika Ugalde  
9 Camacho, Jefe de Área Comisiones Legislativas III, Departamento de  
10 Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa, de fecha 28 de julio del  
11 2020, en relación con el proyecto 21.809 “Reformas al código municipal, Ley  
12 7794 del 30 de abril 1998, para incorporar la facultad para formular mociones y  
13 proposiciones por parte de los regidores suplentes y otorgar iniciativa  
14 propositiva a los síndicos, concejales y municipales.

15

16 El señor Luis Castillo García, síndico suplente de Distrito de Santa Cecilia les  
17 dice” con ese proyecto de ley nos dan ocho días y más para estudiarlo y  
18 analizarlo como no sabemos de qué se trata ni lo que dice ahí, propongo que  
19 deberíamos conocerlo, no conocemos el fondo., me parece bien que lo  
20 analicemos, sentimos que no se tiene el cuidado, me preocupa que no  
21 conocemos el documento.

22

23 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
24 les manifiesta” le solicito al señor Secretario Municipal por favor que lea todo el  
25 proyecto de reforma al código Municipal.

26

27 El señor Luis Diego Obregón Rodríguez, Regidor suplente en Ejercicio les  
28 manifiesta” buenas noches compañeros, señor Alcalde, Vicealcaldesa,  
29 compañeros regidores como dice Luis Castillo y Carlitos en secretario que se  
30 lea el documento, pero que se le dé el trámite hoy mismo.

1

2 El señor Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal lee todo el  
3 documento, la reforma el proyecto de ley y el señor Presidente Municipal les  
4 dice que ya se leyó, por lo tanto ya lo conocemos, es importante para todos.

5

6 El señor Luis Castillo García, síndico suplente de Distrito de Santa Cecilia les  
7 dice” después de la lectura a los síndicos nos dan derecho a proponer no a  
8 mocionar, que son dos cosas diferentes.

9

10 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
11 les manifiesta” compañeros someto a votación, están de acuerdo que el criterio  
12 sea positivo a esta reforma y proyecto de ley del Código Municipal, levanten la  
13 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de  
14 trasmite de comisión.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, manifiesta criterio  
19 positivo en relación con el proyecto 21.809 “Reformas al código municipal, Ley  
20 7794 del 30 de abril 1998, para incorporar la facultad para formular mociones y  
21 proposiciones por parte de los regidores suplentes y otorgar iniciativa  
22 propositiva a los síndicos, concejales y munícipes. **ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**  
24 **TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
25 **Gallardo, José Manuel Vargas Chávés, Juan José Taleno Navarro, Eneas**  
26 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**  
27 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

28

29 11.- Se conoce oficio MLC-ALC-107-2020, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán  
30 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 31 de julio del 2020, en el cual

1 remite la Modificación Presupuestaria N°. 02-2020 por el monto de  
2 ¢197,509,060.96 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS  
3 NUEVE MIL SESENTA CON 96/100). Dicha modificación fue elaborada con la  
4 siguiente finalidad:

- 5 - Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario y sus respectivas  
6 cargas sociales del servicio de Estacionamientos y terminales. Dicha  
7 solicitud fue realizada por la Licda. Rosa Obregón Álvarez, Directora  
8 Administrativa y los recursos se rebajan de la subpartida de sueldos  
9 para cargos fijos del servicio de Educativo, cultural y deportivo.
- 10 - Reforzar las subpartida de jornales ocasionales y las respectivas cargas  
11 sociales del servicio de Depósito y tratamiento de basura. Dicha solicitud  
12 fe presentada por el Ing. Martín López López, Gestor Ambiental a.i y los  
13 recursos se rebajan de las subpartidas de combustibles y materiales y  
14 productos minerales y asfálticos del mismo servicio.
- 15 - Reforzar las subpartida de jornales ocasionales y las respectivas cargas  
16 sociales del servicio de Recolección de basura. Dicha solicitud fe  
17 presentada por el Ing. Martín López López, Gestor Ambiental a.i y los  
18 recursos se rebajan de las subpartidas de combustibles del mismo  
19 servicio.
- 20 - Reforzar la subpartida de retribución por años servidos de la Auditoría  
21 Interna para reconocimiento de anualidades al puesto de Gestor Jurídico  
22 de la Auditoría Interna. Dicha solicitud fue realizada por el Lic. Gledys  
23 Delgado Cárdenas, Auditor Interno y los recursos se rebajan de la  
24 subpartida de restricción al ejercicio liberal de la profesión de dicha  
25 actividad.
- 26 - Darle contenido a la subpartida de alquiler de maquinaria, equipo y  
27 mobiliario de la Administración General para pago de alquiler de  
28 fotocopiadora. Dicha solicitud fue presentada por el Ing. Eladio José  
29 Bonilla Morales, Gestor de TIC y los recursos se rebajan de la

- 1 subpartida de equipo y programas de cómputo de la administración  
2 General.
- 3 - Darle contenido a la subpartida de Prestaciones legales del servicio de  
4 Educativo, cultural y deportivo para pago por este concepto a la Sra.  
5 Dayan Canales Cubillo, exfuncionaria Municipal. Dicha solicitud fue  
6 presentada por la Licda. Rosa Obregón Álvarez, Directora Administrativa  
7 y los recursos se rebajan de la subpartida de sueldos para cargos fijos  
8 del mismo servicio.
- 9 - Darle contenido a la subpartida de Prestaciones legales del servicio de  
10 Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre para pago por este  
11 concepto al Señor Mario Aguirre Arroyo, exfuncionario Municipal. Dicha  
12 solicitud fue presentada por la Ing. Alexandra Gonzaga Peña, Encargada  
13 de Zona Marítimo Terrestre y los recursos se rebajan de la subpartida de  
14 tiempo extraordinario del mismo servicio.
- 15 - Darle contenido a la subpartidas de prestaciones legales, restricción al  
16 ejercicio liberal de la profesión y las respectivas cargas sociales del  
17 proyecto de Dirección Urbana y proyectos para pago de extremos  
18 laborales al Señor Gilberto Briceño Delgado, ex funcionario Municipal y  
19 pago de prohibición al Director Urbano y proyectos. Dicha solicitud fue  
20 presentada por la Licda. María Concepción Chacón Peña, Coordinadora  
21 de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de subpartidas del  
22 proyecto de Dirección Urbana y Catastro Municipal.
- 23 - Darle contenido a la subpartida de servicios de ingeniería de la  
24 Administración General para realizar proceso de peritaje para edificio  
25 Casa de la Cultura. Dicha solicitud fue presentada por la Ing. Tatiana  
26 Salazar Guzmán, Coordinadora de Planificación y Control Constructivo y  
27 los recursos se rebajan del proyecto de Mejoras al centro de  
28 transferencia.
- 29 - Reforzar las subpartidas de suplencias y cargas sociales de la  
30 Administración General, Aseo de vías, recolección, cementerio, Gestión

1 Social, así como también dar contenido a la subpartida de prestaciones  
2 legales de la Administración para pago por este concepto a los  
3 exfuncionarios: Junnier Salazar Tobal, Arianna Badilla Vargas, Rosa  
4 Molina Martínez, Esmeraldo Espinoza Briceño, Ana Roginia Duarte  
5 Quintanilla, Sabrina Martínez González, Yenory Cardoza Alemán, Mario  
6 Corea Torres, Elder Rodríguez Mata, Eliecer Brenes Rojas, Milton Ocón  
7 Silva y Jerry Coronado Coronado. Dicha solicitud fue presentada por la  
8 Licda. María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos  
9 Humanos y los recursos se rebajan del proyecto de Mejoras al centro de  
10 transferencia y subpartidas de la Administración General.

11 - Darle contenido a la subpartida de Transferencias de capital a  
12 Asociaciones para realizar transferencia a la Asociación de desarrollo de  
13 Piedras Azules para acueducto de Piedras azules - Las nubes, Piedras  
14 azules - El nance y Belice - Los Cuendis. Dicha solicitud fue presentada  
15 por el Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se  
16 rebajan de subpartidas de la Administración General.

17 - Darle contenido a la subpartida de indemnizaciones de la Administración  
18 General para pago de costas personales por recurso de amparo  
19 interpuesto por el Señor Carlos Matías Gonzaga Martínez, sentencia N°.   
20 02000356 de la Sala Constitucional. Dicha solicitud fue presentada por  
21 el Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se  
22 rebajan de subpartidas de la Administración General.

23 - Darle contenido a la subpartida de jornales ocasionales de la  
24 Administración General. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Luis  
25 Alfredo Ramírez Ríos, Gestor de proyectos y los recursos se rebajan de  
26 subpartidas del servicio de Estacionamientos y terminales.

27 - Darle contenido a la subpartida de bienes intangibles de la  
28 Administración General. Dicha solicitud fue presentada por el Lic. Luis  
29 Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan del  
30 proyecto de Catastro Municipal y Parques Biosaludables.

- 1 - Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, cargas sociales,  
2 seguros, alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, viáticos dentro del  
3 país, maquinaria y equipo para la producción, prestaciones legales, vías  
4 de comunicaciones terrestres y materiales y productos minerales y  
5 asfálticos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, modificación aprobada  
6 mediante acuerdo 1.1 de la Sesión Extraordinaria #4-2020. Dicha  
7 solicitud fue presentada por la Ing. Karla Larios Guevara, Secretaria de  
8 la Junta Vial Cantonal y los recursos se rebajan de subpartidas de  
9 mismo proyecto.

10 En vista de que en dicha modificación se trasladan recursos de un programa a  
11 otro se requerirá que el Concejo Municipal apruebe con la votación de las dos  
12 terceras partes de sus miembros. Lo anterior de acuerdo con el Art. 109 del  
13 Código Municipal.

14 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal de la Cruz les informa  
15 “buenas noches señores regidores, vicealcaldesa, secretario, a los que nos ven  
16 por la plataforma digital, la semana anterior no pude participar en la sesión por  
17 lo que se dio (se fue fluido eléctrico), quiero darles un saludo especial a todos  
18 los vecinos del cantón de La Cruz, por la celebración de la anexión, para todos  
19 los munícipes fue el 51 años de cantonato de La Cruz, este mes será especial  
20 para todos, en relación a la modificación la mayor parte son temas de legalidad,  
21 como prestaciones que estamos en tiempo de legalidad para pagarlas, que  
22 pide la norma para cumplir con los pagos y otros por acuerdo y por la situación  
23 no podemos darles más largas y debemos honrar con esos pagos, y es la ley la  
24 que así lo indica, y nos corresponde asumirla, no la habíamos presentado  
25 antes porque no se había conformado la Junta Vial Cantonal, y debíamos  
26 modificar recursos, le agradezco a los miembros de la Junta Vial por haber  
27 venido a la sesión, a mí me ilusiona porque a pesar de lo que está pasando  
28 estamos trabajando y atendemos algunas necesidades que tiene el cantón en  
29 el año 2020 y a pesar de que no tenemos recursos hemos movido instituciones  
30 para cumplir con esas necesidades, como por ejemplo llevar agua potable a los

1 vecinos de Piedras Azules de Santa Cecilia, lo que se está reforzando, se  
2 reforzando jornales y poco a poco vamos ayudando, hay que dotar de un  
3 terreno en Santa Cecilia para su compra con una entidad bancaria, también  
4 para los vecinos de Cuajiniquil que hay una solicitud que atender, y hay  
5 proyectos que le van a llevar alegría a los vecinos, de ahí la modificación  
6 presupuestaria.

7

8 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
9 les dice” compañeros, tienen alguna consulta? Quiero rescatar lo que dice  
10 Alonso Alán (Alcalde Municipal de La Cruz), la comunidad de Santa Cecilia  
11 tiene necesidades, y solo el que vive la necesidad la tiene, está modificación es  
12 sobre el pago legal que se debe cumplir y hay que hacerlo, reitero algún  
13 compañero tiene alguna objeción que lo manifieste.

14

15 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente les manifiesta” Buenas  
16 noches compañeros, alcalde, vicealcaldesa, es nada más para recalcarle al  
17 señor alcalde, el camino de Animas-La Garita, se está deteriorando cada días  
18 más, y cuando tengamos que repararlo será muy difícil, por lo que solicito que  
19 lo tome en cuenta señor alcalde, porque en la modificación no van recursos  
20 para eso.

21

22 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal de la Cruz les dice”  
23 Con el asunto del camino de Ánimas- La Garita, ya varios vecinos me han  
24 solicitado, yo hubiese deseado meter los recursos en esta modificación pero, a  
25 raíz de la falta de recursos no se pudo, a la Unidad Técnica de Gestión Vial  
26 según la ley 8114 le rebajaron cualquier cantidad de recursos, esto es complejo  
27 y le tengo la buena noticia que en el presupuesto Extraordinario 2020, se  
28 incluyen los recursos, que anda por arriba de los cien millones de colones  
29 repararlo, así que se incluirá en el presupuesto extraordinario con el superávit,

1 viene al Concejo el presupuesto extraordinario y tiene que ir a la Contraloría  
2 General de la República, así que en pocos meses lo tendremos reparados.

3  
4 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
5 les dice” compañeros, nadie más se refiere al asunto, por lo tanto someto a  
6 votación, levanten la mano los que estén de acuerdo que se apruebe la  
7 modificación presupuestaria N°02-2020, presentada por el señor Alcalde  
8 Municipal de La Cruz, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de  
9 comisión.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

12 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba la  
13 Modificación Presupuestaria N°. 02-2020 por el monto de ¢197,509,060.96  
14 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL  
15 SESENTA CON 96/100). Dicha modificación fue elaborada con la siguiente  
16 finalidad:

- 17 - Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario y sus respectivas  
18 cargas sociales del servicio de Estacionamientos y terminales. Dicha  
19 solicitud fue realizada por la Licda. Rosa Obregón Álvarez, Directora  
20 Administrativa y los recursos se rebajan de la subpartida de sueldos  
21 para cargos fijos del servicio de Educativo, cultural y deportivo.
- 22 - Reforzar las subpartida de jornales ocasionales y las respectivas cargas  
23 sociales del servicio de Depósito y tratamiento de basura. Dicha solicitud  
24 fe presentada por el Ing. Martín López López, Gestor Ambiental a.i y los  
25 recursos se rebajan de las subpartidas de combustibles y materiales y  
26 productos minerales y asfálticos del mismo servicio.
- 27 - Reforzar las subpartida de jornales ocasionales y las respectivas cargas  
28 sociales del servicio de Recolección de basura. Dicha solicitud fe  
29 presentada por el Ing. Martín López López, Gestor Ambiental a.i y los

- 1 recursos se rebajan de las subpartidas de combustibles del mismo  
2 servicio.
- 3 - Reforzar la subpartida de retribución por años servidos de la Auditoría  
4 Interna para reconocimiento de anualidades al puesto de Gestor Jurídico  
5 de la Auditoría Interna. Dicha solicitud fue realizada por el Lic. Gledys  
6 Delgado Cárdenas, Auditor Interno y los recursos se rebajan de la  
7 subpartida de restricción al ejercicio liberal de la profesión de dicha  
8 actividad.
- 9 - Darle contenido a la subpartida de alquiler de maquinaria, equipo y  
10 mobiliario de la Administración General para pago de alquiler de  
11 fotocopiadora. Dicha solicitud fue presentada por el Ing. Eladio José  
12 Bonilla Morales, Gestor de TIC y los recursos se rebajan de la  
13 subpartida de equipo y programas de cómputo de la administración  
14 General.
- 15 - Darle contenido a la subpartida de Prestaciones legales del servicio de  
16 Educativo, cultural y deportivo para pago por este concepto a la Sra.  
17 Dayan Canales Cubillo, exfuncionaria Municipal. Dicha solicitud fue  
18 presentada por la Licda. Rosa Obregón Álvarez, Directora Administrativa  
19 y los recursos se rebajan de la subpartida de sueldos para cargos fijos  
20 del mismo servicio.
- 21 - Darle contenido a la subpartida de Prestaciones legales del servicio de  
22 Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre para pago por este  
23 concepto al Señor Mario Aguirre Arroyo, exfuncionario Municipal. Dicha  
24 solicitud fue presentada por la Ing. Alexandra Gonzaga Peña, Encargada  
25 de Zona Marítimo Terrestre y los recursos se rebajan de la subpartida de  
26 tiempo extraordinario del mismo servicio.
- 27 - Darle contenido a la subpartidas de prestaciones legales, restricción al  
28 ejercicio liberal de la profesión y las respectivas cargas sociales del  
29 proyecto de Dirección Urbana y proyectos para pago de extremos  
30 laborales al Señor Gilberto Briceño Delgado, ex funcionario Municipal y

1 pago de prohibición al Director Urbano y proyectos. Dicha solicitud fue  
2 presentada por la Licda. María Concepción Chacón Peña, Coordinadora  
3 de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de subpartidas del  
4 proyecto de Dirección Urbana y Catastro Municipal.

5 - Darle contenido a la subpartida de servicios de ingeniería de la  
6 Administración General para realizar proceso de peritaje para edificio  
7 Casa de la Cultura. Dicha solicitud fue presentada por la Ing. Tatiana  
8 Salazar Guzmán, Coordinadora de Planificación y Control Constructivo y  
9 los recursos se rebajan del proyecto de Mejoras al centro de  
10 transferencia.

11 - Reforzar las subpartidas de suplencias y cargas sociales de la  
12 Administración General, Aseo de vías, recolección, cementerio, Gestión  
13 Social, así como también dar contenido a la subpartida de prestaciones  
14 legales de la Administración para pago por este concepto a los  
15 exfuncionarios: Junnier Salazar Tobal, Arianna Badilla Vargas, Rosa  
16 Molina Martínez, Esmeraldo Espinoza Briceño, Ana Roginia Duarte  
17 Quintanilla, Sabrina Martínez González, Yenory Cardoza Alemán, Mario  
18 Corea Torres, Elder Rodríguez Mata, Eliecer Brenes Rojas, Milton Ocón  
19 Silva y Jerry Coronado Coronado. Dicha solicitud fue presentada por la  
20 Licda. María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos  
21 Humanos y los recursos se rebajan del proyecto de Mejoras al centro de  
22 transferencia y subpartidas de la Administración General.

23  
24 - Darle contenido a la subpartida de Transferencias de capital a  
25 Asociaciones para realizar transferencia a la Asociación de desarrollo de  
26 Piedras Azules para acueducto de Piedras azules - Las nubes, Piedras  
27 azules - El nance y Belice - Los Cuendis. Dicha solicitud fue presentada  
28 por el Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se  
29 rebajan de subpartidas de la Administración General.

- 1 - Darle contenido a la subpartida de indemnizaciones de la Administración  
2 General para pago de costas personales por recurso de amparo  
3 interpuesto por el Señor Carlos Matías Gonzaga Martínez, sentencia N°.   
4 02000356 de la Sala Constitucional. Dicha solicitud fue presentada por  
5 el Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se  
6 rebajan de subpartidas de la Administración General.
- 7 - Darle contenido a la subpartida de jornales ocasionales de la  
8 Administración General. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Luis  
9 Alfredo Ramírez Ríos, Gestor de proyectos y los recursos se rebajan de  
10 subpartidas del servicio de Estacionamientos y terminales.
- 11 - Darle contenido a la subpartida de bienes intangibles de la  
12 Administración General. Dicha solicitud fue presentada por el Lic. Luis  
13 Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan del  
14 proyecto de Catastro Municipal y Parques Biosaludables.
- 15 - Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, cargas sociales,  
16 seguros, alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, viáticos dentro del  
17 país, maquinaria y equipo para la producción, prestaciones legales, vías  
18 de comunicaciones terrestres y materiales y productos minerales y  
19 asfálticos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, modificación aprobada  
20 mediante acuerdo 1.1 de la Sesión Extraordinaria #4-2020. Dicha  
21 solicitud fue presentada por la Ing. Karla Larios Guevara, Secretaria de  
22 la Junta Vial Cantonal y los recursos se rebajan de subpartidas de  
23 mismo proyecto.

24 . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
25 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
26 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno**  
27 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**  
28 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

### ARTICULO TERCERO

#### MOCIONES

1

2 **NINGUNA**

3

**ARTICULO CUARTO**

4

**ASUNTOS VARIOS**

5

6 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal les india” señores  
7 miembros del Concejo Municipal con mucho respeto les solcito se declare un  
8 receso de 5 minutos para hacerles un planteamiento.

9

10 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
11 les dice compañeros están de acuerdo que se declare un pequeño receso de 5  
12 minutos como lo solicita el señor Alcalde Municipal.

13

14 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

15

16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba declarar  
17 un receso de 5 minutos, a petición del señor Alcalde Municipal para que sea  
18 escuchada una petición, la cual es que se le dé trámite al Oficio N° MLC-ALC-  
19 108, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz.

20 **APROBADO FIRME, DEFINTIVO Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**  
21 **COMISIÓN, POR UNAMIMIDAD Y 5 VOTOS A FAVOR.**

22 1.- Se conoce oficio MLC-ALC-108, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea,  
23 Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 31 de julio del 2020, en el cual solicita  
24 el aval para que los recursos destinados para el proyecto del segundo  
25 programa de la Red vial Cantonal (PRVC II) Préstamo # 4507/OC CR; serán  
26 utilizados únicamente en el proyecto denominado: “Mejoramiento del Camino  
27 Vecinal Playa Rajada C-5-10-022, De: El Jobo (Entronque Ruta Nacional 935 y  
28 Ruta Cantonal C-5-10-003) A: Fin de Camino, Playa Rajada, Cantón de La  
29 Cruz, con una longitud de 2,79 km.

30

1 El señor Lic. Luis Alonso Alan Cora, Alcalde Municipal de la Cruz les  
2 manifiesta” agradecerle señor presidente el receso y a los señores regidores,  
3 hace dos sesiones se aprobó la edad del camino a la rajada y ahora se ocupa  
4 otro acuerdo donde se determine que se da el aval para que se utilicen esos  
5 recursos del préstamo con el BID exclusivo para ese camino, , son recursos  
6 que nos asignan y debemos invertirlos sino se devuelven, vamos a poner una  
7 contrapartida para la construcción del puente sobre el río Los Palmares en –  
8 Santa Cecilia, es por eso la solicitud, decirles que la pavimentación del camino  
9 a Santa Elena de Santa Cecilia fueron con este tipo de recursos con el BID, es  
10 importante para el Cantón la rajada es una laya de las más visitadas, más  
11 querida, y más buscada por la población nuestra.

12

13 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio  
14 les dice” compañeros someto a votación, levanten la mano los que estén de  
15 acuerdo que se apruebe el oficio presentado por el señor Alcalde Municipal,  
16 que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, da el aval para  
21 que los recursos destinados para el proyecto del segundo programa de la Red  
22 vial Cantonal (PRVC II) Préstamo # 4507/OC CR; serán utilizados únicamente  
23 en el proyecto denominado: “Mejoramiento del Camino Vecinal Playa Rajada  
24 C-5-10-022, De: El Jobo (Entronque Ruta Nacional 935 y Ruta Cantonal C-5-  
25 10-003) A: Fin de Camino, Playa Rajada, Cantón de La Cruz, con una longitud  
26 de 2,79 km. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
27 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio**  
28 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno**  
29 **Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis**  
30 **Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21

**ARTICULO QUINTO**

**CIERRE DE SESION**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 19:30 horas.

Ing. Julio César Camacho Gallardo  
Presidente Municipal

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez  
Secretario Municipal